



Plantean combatir la venta o transferencia indebida de bases de datos personales

El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, presentó una iniciativa que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a fin de combatir la venta de bases de datos que puedan configurar un mercado negro. La modificación establece que constituye infracción a esta Ley la venta o transferencia indebida de bases de datos que configuren un mercado negro de esta información.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-combatir-la-venta-o-transferencia-indebida-de-bases-de-datos-personales/>